CONVENIO DE SERVICIOS

En la ciudad de Montevideo a los 26 días del mes marzo de mil novecientos noventa y nueve, SE REÚNEN: por una parte LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, de aquí en adelante denominada la Universidad, representada en este acto por el señor Rector Ing. Rafael Guarga; y por otra parte, la Asociación Civil Internacional DEVNET URUGUAY, responsable a nivel mundial del Programa "Sistema de Promoción de Información Tecnológica" (TIPS/PNUD), de aquí en adelante denominada DEVNET/TIPS, representada en este acto por el señor Esteban Valenti y el Ec. Daniel Barrios Musto en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Mesa Ejecutiva y en el marco del Convenio de Cooperación, numeral 2 "Objetivos Generales" y del Project Document URU 97023 entre la Asociación DEVNET y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, LAS PARTES CONVIENEN LO SIGUIENTE:

Art. 1. Antecedentes.

Con fecha 14 de noviembre de 1996 se suscribió un convenio entre la Universidad de la República y la Asociación DEVNET/TIPS y el 15 de noviembre se suscribió un Convenio Específico entre ambas instituciones para dar inicio a la producción del Informativo Universitario. El presente acuerdo se inscribe en el marco del convenio general y en particular de su numeral dos, "Objetivos generales" y da continuidad al "Convenio Específico" antes mencionado.

En dicho convenio se establece: "DEVNET/TIPS apoyará profesionalmente la difusión a nivel nacional, regional e internacional de las diversas actividades de la Universidad, creándose a tales efectos un servicio que se denominará INFORMATIVO UNIVERSITARIO."

Durante 1997 se diseñó, produjo y emitió durante 21 semanas en TV y 28 semanas en radio, habiéndose producido 30 "micros" originales el "Informativo Universitario" (inicio de la emisión 17 de junio de 1997 hasta el 7 de noviembre de 1997 en las versiones de televisión (Canal 5), radial (CX8 Radio Sarandí, CX14 El Espectador, CX30 Radio Nacional y 100.3 X FM) y a través de Internet en versión multimedia (texto, imagen y locución) http://www.rau.edu.uy/infouniv.

Ambas partes realizaron una evaluación de la experiencia realizada y la valoraron positivamente, resolviendo la continuidad del programa que estará regido por las cláusulas subsiguientes:

Art. 2 Producción del Informativo Universitario en 1999

a. Producción televisiva

DEVNET/TIPS producirá 10 micros informativos de 10 minutos de duración

cada uno, para la emisión televisiva, en formato profesional BetaCam.

La producción se realizará al ritmo de un micro semanal en el periódo de mayo a julio de 1999.

Producción de un programa especial de televesión de 20 minutos de duración para emitir con motivo del 150 aniversario de la Universidad

Todos los aspectos técnicos y profesionales serán de responsabilidad de DEVNET. (producción periodística, producción, filmación, edición, sonorización etc.) hasta el producto final.

b. Producción radial

DEVNET/TIPS se hará cargo de producir con el mismo contenido que los "micro" televisivos, 11 informativos radiales de idéntica duración. Con igual ritmo de producción de uno por semana.

c. Colocación en Internet

DEVNET/TIPS se hará cargo de colocar en aplicaciones multimedias (imagen sonido y texto) las 11 emisiones *Informativo Universitari* mencionadas en el apartado a y b de este convenio, en el web-side ya en funcionamiento.

Art. 3. Emisión del Informativo Universitario

DEVNET/TIPS se hará cargo de la distribución semanal (una o dos veces de acuerdo al programa que se establezca con diferentes medios) del material televisivo y radial a los diferentes canales o emisoras radiales con las cuales la Universidad realice acuerdos o contrate espacios para la difusión del *Informativo Universitario*.

DEVNET brindará su asistencia profesional para la planificación del uso de los medios a ser utilizados por la Universidad para que el Informativo Universitario obtenga los mejores niveles de difusión.

La contratación de los medios será realizada directamente por la Universidad de la República.

Art. 4 Actividades de apoyo

DEVNET realizará las siguientes actividades de apoyo para la ejecución del presente convenio:

- a. Actualización del Video Publicitario "La Universidad, de ayer, de hoy y de siempre" para su emisión en 1999, incorporando además el nuevo logotipo de la Universidad de la República.
- b. Diseño e impresión de un nuevo afiche publicitario a 4 tintas para promocionar el Informativo Universitario, en dos mil ejemplares y en formato 40 x 60 cms.

- c. Diseño de un aviso de prensa promocional.
- d. Actualización del material gráfico de soporte para la producción.

Art. 5. Duración del convenio

El presente convenio se extenderá hasta completar la emisión de los diferentes programas televisivos y radiales descriptos en el presente convenio.

Art. 6. Cronograma

La producción y emisión del Informativo Universitario comenzará en mayo de 1999 y se extenderá durante 11 semanas, a un ritmo de un "micro" televisivo y radial por semana.

Art. 7. Costos

Por todos los servicios descriptos en los artículos 3, 4 y 5 del presente convenio la Universidad abonará a DEVNET la cantidad de 527.200 pesos (quinietos veintisiete mil doscientos pesos).

Art. 8. Forma de pago

De acuerdo a la modalidad establecida en el Project Document URU 97023 los pagos de la Universidad de la República se realizarán directamente a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD en Montevideo.

Art. 9. Domicilios

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos derivados de este convenio, en los indicados como suyos en las respectivas comparecencias.

DE CONFORMIDAD, con las cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente convenio suscribiendo dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Ing. Rafael Guarga

Rector

Por la ASOCIAÇÎÓN/IN/TERNACIONAL DEVNET

Esteban Valenti

Presidente

Ec. Daniel Barrios Musto

Secretario